



COMUNICADO N.º221 /2020

Montevideo, 19 de noviembre de 2020

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, publica el ordenamiento de las personas sorteadas al llamado Público y abierto a la ciudadanía para cubrir cargos de Administrativos Escalafón "C", Grado 2, para el departamento de Flores.

**Se convoca a los ciudadanos sorteados del N°1 al 15 y aquellos funcionarios del Consejo de Educación Inicial y Primaria que se encuentren en otro Escalafón y cumplan con los requisitos excluyentes de las bases**, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes el día 24 de noviembre de 2020 en el horario de 13 a 16 horas en la Inspección de Flores (Dr.Luis Alberto de Herrera 569. Trinidad, Flores).

**Al momento de la entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, debido a la emergencia sanitaria la misma deberá venir hoja por hoja en folios de pvc dentro de una carpeta (sobre no) de no cumplir con esta formalidad no se recepcionará.**

- Cédula de Identidad vigente.
- Credencial Cívica y constancia de votos.
- Constancia de tener aprobado Educación Media Superior de Enseñanza Secundaria o CETP( sin materias previas al momento de la Inscripción )
- Constancia de domicilio a nombre del aspirante en el departamento de Flores.
- Carpeta de méritos en casos de tenerlos.
- En el caso de los funcionarios presentar foja de servicio actualizada.

**En el caso del Certificado de Buena Conducta y Carné de Salud se tendrán que presentar a la hora de la toma de posesión.**

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedarán eliminados del proceso de selección.



## Aclaración:

### NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del CEIP ([www.ceip.edu.uy](http://www.ceip.edu.uy)).

Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA  
Sección Concursos No Docentes  
C.E.I.P.

  
CARLA SILVEIRA  
Administrativa  
C.E.I.P.